



CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES

RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2026, de la Secretaría General de Cultura, por la que se actualiza la composición de la Comisión técnico-artística y de seguimiento de la incorporación de las compañías a la oferta de programación de la Red de teatros y otros espacios escénicos de Extremadura o para la presentación de nuevos espectáculos no incluidos en ofertas anteriores.
(2026060853)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 152/2024, de 12 de diciembre, por el que se regula la Red de teatros y otros espacios escénicos de Extremadura, se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a la programación de artes escénicas y de música y se aprueba la primera convocatoria (DOE n.º 7, de 13 de enero de 2025), así como en la Resolución de 21 de marzo de 2025, de la Secretaría General de Cultura, por la que se designan a los miembros de la Comisión técnico-artística y de seguimiento como órgano de la Red de Teatros y otros espacios escénicos de Extremadura (DOE n.º 63, de 1 de abril de 2025), nombrando vicepresidente a D. Antonio Manuel Marín Cumplido, en su condición de Director del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura.

Habiéndose producido el cese de D. Antonio Manuel Marín Cumplido como Director del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura, debe actualizarse la composición de la Comisión de Valoración.

Como se establece en la Resolución antes citada de 21 de marzo de 2025, la designación de los miembros de la Comisión de Valoración deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura por resolución de la Secretaría General de Cultura con anterioridad al inicio de las actuaciones.

En virtud de lo anterior,

RESUELVO:

Primero. Designar a D.ª Nuria María Franco Polo, en su condición de Directora del Centro de las Artes Escénicas y Música de Extremadura, como Vicepresidenta de la Comisión técnico-artística y de seguimiento como órgano de la Red de teatros y otros espacios escénicos de Extremadura, en sustitución de D. Antonio Manuel Marín Cumplido.

Segundo. Mantener vigente la designación del resto de miembros de la Comisión técnico-artística y de seguimiento como órgano de la Red de teatros y otros espacios escénicos de Extremadura para el año 2026, efectuada mediante Resolución de 21 de marzo de 2025 (DOE n.º 63, de 1 de abril de 2025).

Mérida, 13 de abril de 2026.

El Secretario General de Cultura,
FRANCISCO JOSÉ PALOMINO GUERRA